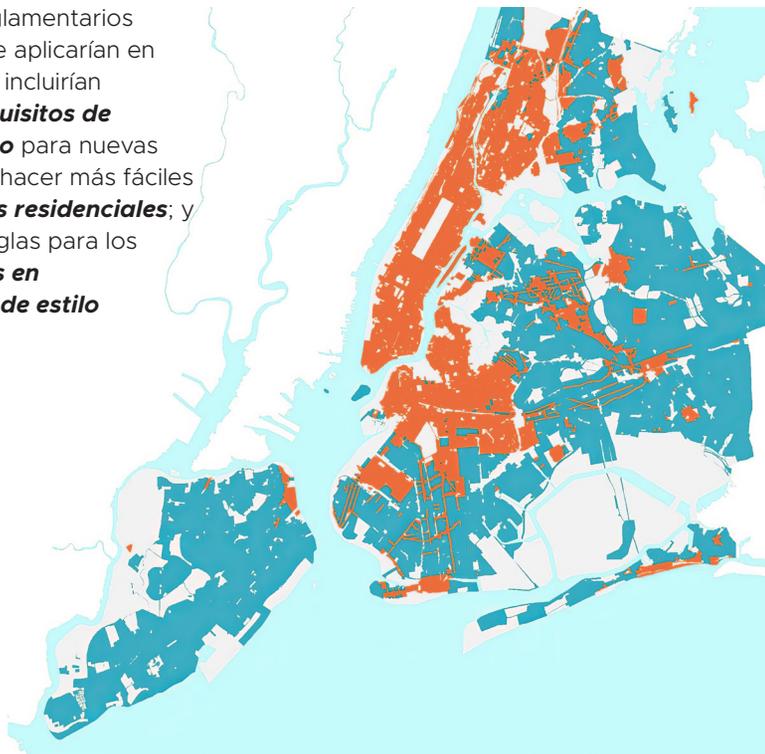


# ¿Cuáles son las propuestas de Zonificación para Oportunidades de Vivienda que se aplicarían en toda la ciudad?

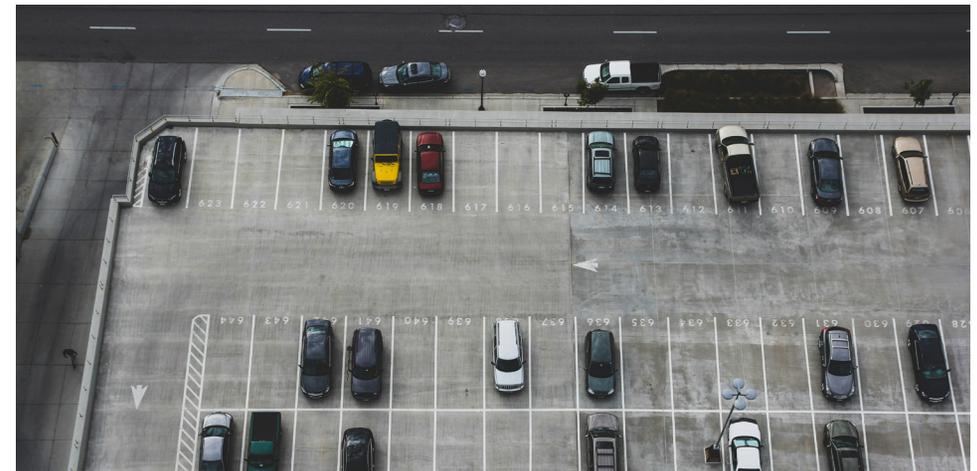
Como parte de Ciudad del *Sí* (*City of Yes*), **Zonificación para Oportunidades de Vivienda**, la Ciudad está proponiendo una serie de cambios en las reglas de zonificación para facilitar la creación de nuevas viviendas en toda la ciudad - en todas las áreas que muestra el mapa.

Los cambios reglamentarios descritos aquí se aplicarían en toda la ciudad e incluirían **eliminar los requisitos de estacionamiento** para nuevas construcciones; hacer más fáciles las **conversiones residenciales**; y simplificar las reglas para los **nuevos edificios en construcciones de estilo campus**.



## Eliminar los requisitos de estacionamiento para nuevos desarrollos

La Ciudad propone eliminar los requisitos de estacionamiento en la construcción de nuevas residencias en toda la ciudad, como una forma de reducir los costos de construcción y liberar más espacio para viviendas. Las empresas constructoras aún podrían incluir estacionamiento si lo desean, pero no sería obligatorio. Se mantendrían los requisitos de estacionamiento para los edificios existentes, aunque existiría la opción de solicitar una exención.

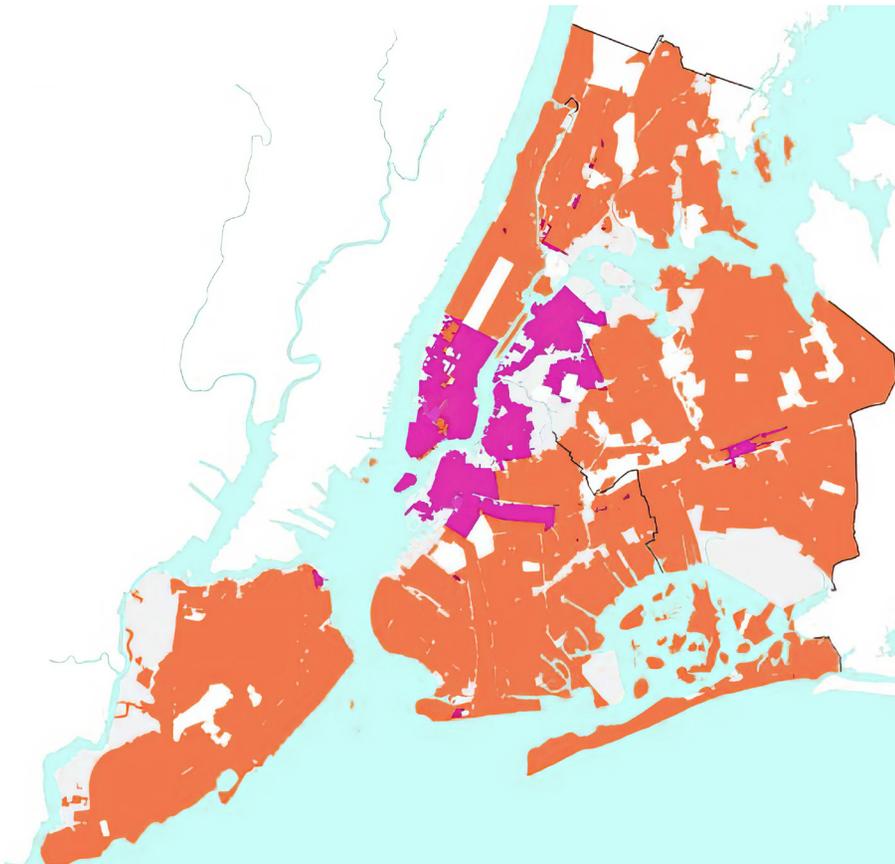


## Conversiones residenciales

La Ciudad propone ampliar la geografía y el alcance de las conversiones de no residencial a residencial por derecho establecido. Esto significaría que edificios de oficinas, instalaciones comunitarias y otros edificios no residenciales construidos antes de 1991 se podrían convertir en viviendas sin necesitarse una rezonificación, en cualquier distrito donde actualmente ya se permita el uso residencial. El estado ha creado un programa de reducción de impuestos para incentivar la inclusión de unidades asequibles en las conversiones, pero este cambio reglamentario no requiere asequibilidad obligatoria.

## Relleno de Áreas de Campus

La Ciudad propone facilitar la construcción de nuevos edificios en grandes complejos estilo “campus”, donde actualmente puede haber mucho espacio sin edificar - incluye NYCHA, grandes cooperativas residenciales, y algunas instituciones religiosas y universidades. Estos cambios en las reglas son sobre el tamaño y la ubicación de los edificios y no abordan cuestiones de propiedad o niveles de asequibilidad. Seguirían aplicándose otros procesos existentes de aprobación y participación pública, independientes de la zonificación, para este tipo de desarrollo de “relleno”. Por ejemplo, cuando NYCHA necesita que HUD apruebe un plan, o si llevan a cabo su propio proceso de divulgación y aprobación de inquilinos, seguirían siendo aplicables.



■ GEOGRAFÍA EXISTENTE PARA CONVERSIONES RESIDENCIALES POR DERECHO.  
■ GEOGRAFÍA DE EXPANSIÓN PARA CONVERSIONES RESIDENCIALES POR DERECHO

